**VIII CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ADEVAG**  
  
Se encuentra abierto el plazo para presentar solicitudes a la VIII Convocatoria de Ayudas de ADEVAG hasta el día 30 de septiembre de 2023.  
  
La dotación económica de la Convocatoria asciende a [1.083.480,23](callto:1.083.480,23) €.  
Los proyectos no podrán superar los 300.000 € de inversión.  
  
Porcentajes máximos de ayudas:  
  
- Empresarial.- 75%  
- Agroindustrial.- 50%  
  
Toda la información relativa a la VIII Convocatoria y su documentación se encuentra en nuestra web [www.adevag.com](http://www.adevag.com)  
  
**COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA COMARCA!!!**